



Visa EB-2 Por Interés Nacional

Abrir



14 Sep, 2024

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Mundo

Últimas Noticias

Entretenimiento

Deportes

Violencia

REGISTRARME

INICIAR SESION

infobae

Colombia Últimas Noticias

Violencia

Economía

Entretenimiento

Newsletters

COLOMBIA >

Tribunal ordenó suspender explotación de gas en pozo del mar Caribe colombiano: deben hacer consulta previa con indígenas de Taganga

El tribunal de Santa Marta ordenó una consulta previa con la comunidad indígena involucrada, antes de continuar las actividades de explotación en el pozo Uchuva 2



Visa EB-2 Por Interés Nacional

Consulte hoy mismo para ver si usted califica para una



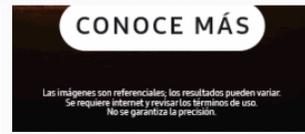
Colombo & Hurd

Abrir >



La exploración no podrá continuar hasta que se realice una consulta con la comunidad indígena - crédito Luisa González/Reuters

Un fallo judicial ordenó suspender las actividades de exploración y explotación de gas en el pozo Uchuva 2 hasta que se realice una consulta previa con la comunidad indígena de Taganga. La orden fue emitida tras una acción de tutela interpuesta por Ariel Daniels de Andreis, gobernador de dicha comunidad, en contra de varias entidades y empresas, incluyendo la Autoridad de Licencias Ambientales (Anla), el Ministerio de Minas y Energía, y **Ecopetrol**.



Ahora puede seguirnos en nuestro [WhatsApp Channel](#) y en [Facebook](#).

La acción, que busca proteger el derecho a la consulta previa, involucró también al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Petrobras, y el Ministerio del Interior,

entre otros. En el fallo, se reconocen explícitamente los derechos fundamentales de la comunidad indígena de Taganga a la consulta previa, al debido proceso y a la propiedad intelectual, cultural y medioambiental.

Lo Último | Colombia

EPM defiende la gestión de Afina

Señale en cartón este 14 de septiembre: magnitud y epicentro del último temblor

Cartagena de Indias: la previsión meteorológica para este 14 de septiembre

Predicción del clima en Bogotá para antes de salir de casa este 14 de septiembre

Cali: la predicción del clima para este 14 de septiembre

Te Recomendamos

1 Gustavo Petro se declaró en "desacato público", tras fallo del Consejo de Estado sobre el caso Vargas Lleras



consejo de seguridad extraordinario

3 Lotería de Bogotá: estos fueron los números ganadores del sorteo de este jueves 12 de septiembre de 2024



4 Hay "acciones para derrocar al presidente Gustavo Petro", aseguró en Washington el embajador de Colombia ante la OEA



5 Lotería de Manizales: estos fueron los números afortunados del 11 de septiembre



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO: No. 47-001-31-005-004-2024-00313-00
ACCIONANTES: ARIEL DANIELS DE ANDREIS
ACCIONADO: AUTORIDAD DE LICENCIA AMBIENTALES (ANLA), MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS

ASUNTO: FALLO DE TUTELA
Santa Marta, once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

I. ASUNTO

Procede el Despacho a dictar el fallo que en derecho corresponde, dentro de la acción de tutela impetrada por el señor ARIEL DANIELS DE ANDREIS, actuando en calidad de Gobernador de la Comunidad Indígena de Taganga, contra AUTORIDAD DE LICENCIA AMBIENTALES (ANLA), MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS – ECOPEL S.A., PETROBAS INTERNACIONAL B.V. SUCURSAL COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR, por la presunta

CONCHACALA como autoridad del resguardo KOGUI-MALAYO-ARUHACO de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2591 de 1991 y 306 de 1992.

II. HECHOS

- crédito Juzgado Cuarto Laboral de Circuito de Santa Martha

El tribunal ordenó varias medidas específicas para garantizar estos derechos. Primero, el Ministerio del Interior deberá revisar y corregir la resolución ST-1630 del 2 de noviembre de 2023, en un plazo máximo de un mes, para reconocer explícitamente la presencia del cabildo indígena de Taganga en el área de explotación y desarrollo Tayrona. Esta resolución corregida deberá ser expedida antes de autorizar la realización inmediata de la

Consulta previa



Además, una vez corregida la resolución, en un plazo no mayor a treinta días deberá llevarse a cabo la consulta previa, libre e informada, con el cabildo indígena de Taganga respecto al proyecto en mención. Esta consulta deberá cumplir con estándares internacionales y constitucionales, garantizando la efectiva participación de la

comunidad en todas las etapas del proceso.



Te puede interesar:

Lotería de Medellín: estos son los números ganadores del sorteo del viernes 13 de septiembre de 2024



impacto ambiental y sociocultural que incluya específicamente los efectos del proyecto sobre la comunidad indígena afectada.

Además, según el documento judicial, **Ecopetrol** y Petrobras deben evitar el uso de nombres o símbolos culturales de la comunidad Taganga y otros pueblos indígenas sin su consentimiento expreso. Se les ha ordenado retirar los nombres de los proyectos "Uchuva" y "Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona" en un plazo de 48 horas.

La Presidencia de la República, en coordinación con los Ministerios del Interior, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Minas y Energía, tiene un plazo de seis meses para desarrollar un protocolo interinstitucional destinado a la identificación, consulta y protección de las

comunidades ancestrales del agua en futuros proyectos. Este protocolo busca garantizar

vida se respeta, protegiendo el antiguo dialogo entre el hombre y el mar.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, administrando justicia en nombre de la República de Colombia,

IX. RESUELVE:

PRIMERO: AMPARAR los derechos fundamentales a la consulta previa, debido proceso y derecho a la propiedad intelectual, cultural y al medio ambiente del señor **ARIEL DANIELS DE ANDREIS**, quien actúa en calidad de Gobernador de la Comunidad Indígena de Taganga.

SEGUNDO: ORDENAR la suspensión inmediata de todas las actividades relacionadas con el proyecto de exploración y explotación en el Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona, en el pozo uchuva 2, hasta que se cumplan las siguientes condiciones.

- a) **ORDENAR** al Ministerio del Interior que, en un plazo no mayor a un (1) mes, revise y corrija la Resolución ST -1630 del 2 de noviembre de 2022.

AUTORIZAR en un plazo no menor a treinta (30) días la realización inmediata de la consulta previa, libre e informada con el Cabildo Indígena de Taganga respecto al proyecto de exploración y explotación en el Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona. Esta consulta deberá llevarse a cabo de conformidad con los estándares internacionales y constitucionales, garantizando la participación efectiva de la comunidad Cabildo Indígena de Taganga en todas las etapas del proceso.

- c) **ORDENAR** a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que realice un nuevo estudio de impacto ambiental y sociocultural que incluya específicamente los efectos del proyecto sobre el Cabildo

- crédito Juzgado Cuarto Laboral de Circuito de Santa Martha

En fin, se sugiere la creación de un comité de supervisión integrado por

comitatus y asegurar la protección de los derechos de la comunidad.

Por su parte, el Ministerio de Cultura debe, en colaboración con el Cabildo Indígena de Taganga, desarrollar un plan de salvaguardia de las prácticas culturales y conocimientos tradicionales relacionados con el entorno marítimo de la comunidad, también en un plazo de seis meses. Estas acciones buscan preservar el patrimonio cultural y conocimientos

de seis meses. Estas acciones buscan preservar el patrimonio cultural y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas de la región.

Indígena de Taganga y su relación con el entorno marítimo, en un plazo no mayor a cuatro (4) meses.

TERCERO: ORDENAR a la Presidencia de la República que, en coordinación con los Ministerios del Interior, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Minas y Energía, desarrolle en un plazo no mayor a seis (6) meses un protocolo

CUARTO: Se sugiere CREAR un comité de supervisión conformado por representantes del Cabildo Indígena de Taganga, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, para vigilar el cumplimiento de estas órdenes y el respeto a los derechos de la comunidad.

QUINTO: PREVENIR al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Cabildo Indígena de Taganga, que desarrolle un plan de salvaguardia de las prácticas culturales y conocimientos tradicionales relacionados con el entorno marítimo de la comunidad, en un plazo no mayor a seis (6) meses.

SEXTO: ORDENAR a Ecopetrol y Petrobras que se abstengan de utilizar nombres o símbolos culturales de la comunidad Taganga o de otros pueblos indígenas en sus proyectos sin el consentimiento expreso de estas comunidades, y retiren la denominación del proyecto "Uchuva" y "Área de Interés de Perforación Exploratoria Bayrona," dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes.

proceso de verificación independiente de la presencia de comunidades tradicionales en las áreas de futuros proyectos, no limitándose a la certificación del Ministerio del Interior.

OCTAVO: ORDENAR al Ministerio del Interior y a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) que diseñen e implementen, en un plazo no mayor a tres (3) meses, un programa de capacitación para funcionarios públicos sobre los derechos de las comunidades ancestrales del agua y los procedimientos adecuados de consulta previa, en las regiones costeras.

Crédito Juzgado Cuarto Laboral de Circuito de Santa Martha

para identificar la presencia de comunidades tradicionales en las áreas de futuros proyectos, sin limitarse a la certificación del Ministerio del Interior. Este proceso independiente busca asegurar una evaluación justa y comprensiva de los proyectos propuestos.

Además, se prevé que el Ministerio del Interior y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) diseñen e implementen un programa de capacitación para funcionarios públicos sobre los derechos de las comunidades ancestrales del agua y los procedimientos adecuados de consulta previa en las regiones costeras. Este programa deberá estar listo en un plazo máximo de tres meses.

Defensoría del Pueblo también tiene la tarea de divulgar e implementar medidas

Así, se asegura que estas comunidades estén plenamente informadas sobre sus derechos y puedan ejercerlos adecuadamente.

Seguir leyendo

Gustavo Petro se arrepintió y decidió retractarse de afirmaciones contra Enrique Vargas Lleras

Rifirrafe entre Gustavo Petro y Katherine Miranda por investigación del CNE: "Está delirante"

Procuraduría evalúa revocar la suspensión de proyecto gasífero Uchuva 2: esta es la razón

- Ecopetrol
- Petrobras
- Ministerio de Minas y Energía
- Explotación petrolera
- Fallo de tutela
- Colombia-noticias

Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News

Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD



Más Noticias

EPM defiende la gestión de Afinia y propone inyección de recursos para garantizar servicio eléctrico en la Costa

John Maya respondió a las declaraciones del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, quien había cuestionado la capacidad de Afinia



actividad sísmica en el país; también evalúa posibles amenazas a causa de estos movimientos



Cartagena de Indias: la previsión meteorológica para este 14 de septiembre

El clima en Colombia se ve alterado debido a su complejidad geográfica como lo son las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico, así como las cordilleras que lo atraviesan por el centro de norte a sur.



Predicción del clima en Bogotá para antes de salir de casa este 14 de septiembre

Las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico y las cordilleras que atraviesan de norte a sur, son las que definen el tipo de clima



septiembre

El estado del tiempo en Cali cambia constantemente, por eso es importante



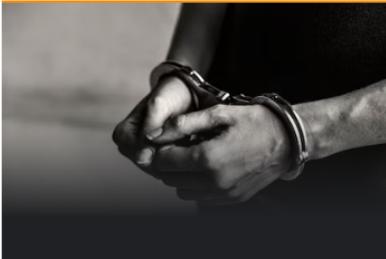


MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

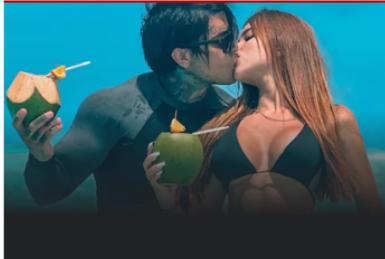


VIOLENCIA



Confirmaron la captura de feminicida que asesinó a su pareja e hirió a su tía en un bus

ENTRETENIMIENTO



Yeferson Cossio reveló la exorbitante suma de dinero que ha gastado en su viaje de dos

DEPORTES



Jaguars de Córdoba vs Envigado: resultado del 13 de septiembre, goles, resumen y

Procuraduría lanzó alerta por crisis de violencia contra líderes sociales en Colombia: exigió acciones del Estado

Adriana Lucía volvió a cargar contra Petro: pidió acciones contundentes para frenar la violencia en el país

Mundial Femenino Sub-20 registró 'sold out' para casi todos sus próximos partidos: solo hay entradas para tres juegos

Yariv Bokor, extranjero muerto en Medellín, estaba en proceso de divorcio de una colombiana con quien tenía un hijo

Patrick Delmas, el francés de 'Yo soy Betty, la fea', deja la actuación para perseguir su sueño

Estas son las fechas en las que los equipos grandes volverían a sus estadios tras el Mundial Femenino Sub-20

Víctima de sicariato condujo herido hasta un hospital y se salvó: al pistolero le habrían pagado \$15 millones por asesinarlo

Justin Timberlake se declaró culpable de conducir en estado de ebriedad: ¿Peligra su presencia en el Festival Estéreo Picnic?

Juan Fernando Quintero sería castigado en Racing: todo por la convocatoria en selección Colombia

La violencia volvió al Atlántico, estructuras criminales y grupos armados hacen que se

Filmes para ver esta noche en Disney+

James divide en España en vísperas de su debut del "oro en gólicas" a "la mejor zurda de

infobae

Seguinos:



Secciones

- América
Argentina
Colombia
España
RSS
México
Perú
Últimas Noticias

Contáctenos

- Redacción
Empleo
Contacto Comercial

Legales

- Términos y Condiciones
Política de Privacidad

